III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

23319 *Real Decreto 970/2026, de 4 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Hernando de Jesús Herrera Mercado.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Hernando de Jesús Herrera Mercado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2026,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Hernando de Jesús Herrera Mercado, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado el 4 de noviembre de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

cve: BOE-A-2026-23319
Verificable en https://www.boe.es